

# NOTARIA PÚBLICA N° 55



**LIC. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ BAZÁN**  
TITULAR

## PRIMER TESTIMONIO

**EN EL QUE SE CONTIENE:** PROTOCOLIZACION DE ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO,** QUE SOLICITA LA ARQUITECTA **SILVIA ARIADNA FERNANDEZ GALLARDO BOONE,** EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL.

INSTRUMENTO NUMERO: 7,257

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024



Lic. María Dolores Sánchez Bazán  
Notario Público No. 55  
Nuevo Laredo, Tam.

----- VOLUMEN (121) CIENTO VEINTIUNO -----

----- FOLIO NUMERO (123) CIENTO VEINTITRES -----

---- INSTRUMENTO NUMERO (7,257) SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE ----

Yo, Licenciada MARIA DOLORES SÁNCHEZ BAZAN, Notario Público Número (55) Cincuenta y Cinco, en ejercicio en el Tercer Distrito Judicial del Estado con residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, a los (11) once días del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, siendo las (10:00) diez horas, hago constar que comparece ante mí la Arquitecta **SILVIA ARIADNA FERNÁNDEZ GALLARDO BOONE**, en su carácter de **GERENTE GENERAL** de la Persona Moral denominada **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO**. La compareciente manifiesta por sus generales ser: Mexicana, casada, de (45) cuarenta y cinco años de edad, Arquitecta, originaria de esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en donde nació el día (31) treinta y uno de Agosto de (1979) mil novecientos setenta y nueve, con domicilio en Tamaulipas número (4018) cuatro mil dieciocho, Colonia Juárez, Código Postal 88209, en esta ciudad, quien se identifica con la Credencial para votar con Fotografía número "0859001340794", expedida por el Instituto Nacional Electoral.

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

--- De conformidad con los términos establecidos en la **LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**, y en particular en sus artículos 8 ocho, 15 quince y 16 dieciséis, hago saber a los comparecientes:-----

I.- Que la suscrito, Licenciada María Dolores Sánchez Bazán, con domicilio en la calle Privada Julia Zarate de Sáenz Numero (1620-A) mil seiscientos veinte guion A, Colonia Ferrocarrilera, de esta ciudad, soy, en mi calidad de Notario Público, quien recaba dicha información;-----

II.- Que los fines para los cuales se recaban los datos, son los que se requieren para formalizar esta escritura conforme a la ley;-----

III.- Que la información proporcionada sólo será utilizada: **a)** para cumplir con los requisitos que exigen las leyes para dar formalidad a los actos jurídicos aquí consignados, pudiendo incluir su publicidad; y **b)** para dar los avisos e información que exigen las leyes federales, estatales y municipales que proporcionemos los notarios respecto de los actos jurídicos que ante nosotros se formalicen y firmen;-----

IV.- Que los datos que se incluyen en este aviso de privacidad, son datos personales sensibles.-----

--- La otorgante me presento para su **PROTOCOLIZACIÓN**, la **PRIMERA SESION ORDINARIA** celebrada por la **COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS** con fecha 4 de Noviembre del 2024, documento que doy fe tener a la vista y de su contenido, en cada una de las hojas que la integran contiene en la parte superior un logotipo que dice 2024-2027.- **GOBIERNO DE NUEVO LAREDO. COMAPA.- NUEVO LAREDO.**- Y el escudo de armas del Estado de Tamaulipas, en la parte inferior dice: **WWW.NLD.GOB.MX.**- Juntos lo hacemos posible; Documento el cual lo dejo agregado al Legajo Apéndice de mi Protocolo, bajo el número de esta escritura y marcada con la letra "A", la cual a la letra dice como sigue:-----

----- **H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL** -----  
----- **DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO** -----  
----- **DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS 2024-2027** -----  
----- **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA I/EXT/2024** -----  
----- **FECHA: LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2024** -----

*Legajo*

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 18:07 horas del día lunes 04 de noviembre del 2024, se reunieron de manera presencial, así como, enlazados vía remota por "zoom" en la sala de juntas del Anexo a Presidencia Municipal, ubicada en Avenida Guerrero número 1500, Colonia Ojo Caliente, los integrantes del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas; los **C.C. Lic. Rolando Martín Guevara González**, Secretario de Desarrollo Económico, en representación de la **Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal** Presidenta Municipal, y Presidenta del Consejo; **C.P. Enrique Álvarez del Castillo Rojas**, Secretario de Tesorería y Finanzas en su calidad de Consejero; **Arq. Ignacio Quiñones Peña**, Director de Proyectos, en calidad de Consejero suplente del **Arq. Carlos German de Anda Hernández**, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; **Dra. Lilita Margarita Arjona Barocio**, Secretaria de Bienestar Social en calidad de Consejera; **Lic. Víctor Manuel Moreno García**, Subsecretario de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores, en calidad de



*Lic. María Dolores Sánchez Bazán*  
*Notario Público No. 55*  
*Nuevo Laredo, Tam.*

**ACUERDO NÚMERO 2024/11-04-II.-** El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad la ratificación de la C. Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone para continuar ocupando el cargo de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas.** - - Acto continuo se llevó a cabo la toma de protesta para ocupar el cargo de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas, y en uso de la voz, el C. Lic. Rolando Martín Guevara González en representación de la presidenta del Consejo de Administración, Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, solicitó a la. Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente, lo anterior con fundamento en los artículos 27 párrafo 1 y 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; así como lo dispuesto por el artículo 128 Constitucional, que establece que todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, realizará la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, en el mismo acto, se hizo entrega del nombramiento. -----

**En el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día,** consistente en el otorgamiento de poderes a favor de la Gerenta General, conforme al artículo 32 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, así como el cumplimiento de las atribuciones contenidas en el artículo 34 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; Poder general para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos, en los términos del artículo 1890 del Código Civil Vigente en el Estado de Tamaulipas y sus correlativos en las demás Entidades Federativas y del Distrito Federal, para que lo ejerza con todas las facultades generales y aun las especiales que requieran cláusula especial, sin reserva ni limitación alguna, en los términos del artículo (1890) mil ochocientos noventa del Código Civil vigente en el estado de Tamaulipas, concordante con el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en las demás legislaciones de los Estados de la República, para representar a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas ante toda clase de autoridades Judiciales, Civiles, Penales, del Trabajo, Contencioso Administrativo, Fiscal, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores (Infonavit), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas (ASE), también autoridades Municipales, Estatales, Militares, Instituciones Bancarias, para apertura y/o cancelación de cuentas, cambio de firmas y cualquier otro trámite bancario, con todas las facultades correspondientes a un mandato general, en los términos del artículo (1890) mil ochocientos noventa del Código Civil Vigente en el Estado de Tamaulipas, facultándolo además para rendir cuenta pública ante la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas (ASE) y certificar o cláusula especial conforme a la ley, así como para revocarlos, suscribirlos y/o delegarlos a terceros, a favor de la C. Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone, Gerenta General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

**ACUERDO NÚMERO 2024/11-04-III.-** El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad** el otorgamiento de poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos; en los términos antes expuestos **a favor de la C. Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone, Gerenta General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.** -----

**En el punto número cinco del Orden del Día,** correspondiente la designación del Delegado especial para protocolizar el acta de la Sesión y dar cumplimiento a la misma, el C. Lic. Rolando Martín Guevara González, consejero suplente de la Presidenta del Consejo propone designar a la C. Lic. Nancy Verónica Varela Maldonado, Asesor Jurídico de este Organismo Operador, como Delegado Especial para que comparezca ante Notario Público y protocolice la presente acta de la Primera Sesión extraordinaria I/EXT/2024, del Consejo de Administración

*Sotajada*

Lic. Maria Dolores Sanchez Bazán  
Notario Publico No. 55  
Nuevo Laredo, Tam.



Protocoliza-----

**TERCERA:-** Se aprueba por unanimidad la ratificación de la C. Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone para continuar ocupando el cargo de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas.-----

**CUARTA:-** En consecuencia, quedan formalizados todos los acuerdos adoptados en la Asamblea y que han sido consignados en la presente Acta.-----

**PERSONALIDAD**-----

--- La Arquitecta **SILVIA ARIADNA FERNÁNDEZ GALLARDO BOONE** acredita su personalidad con la propia Acta que se Protocoliza y la legal existencia y subsistencia de su representada la Persona Moral denominada **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**, con la documentación que lo justifica, la cual será agregada al Legajo Apéndice de esta escritura bajo la letra "C", para insertarse en los testimonios que de la presente escritura se desprendan y declara bajo protesta legal de decir verdad que las facultades no le han sido revocadas, modificadas ni disminuidas en forma alguna a la fecha, cumpliendo con lo dispuesto por la fracción (II) segunda del Artículo (97) noventa y siete de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor.-----

--- Yo, el notario, **DOY FE**, de que lo anteriormente manifestado concuerda fielmente con sus originales a que me remito y previo su cotejo devuelvo a su presentante, quien me manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que las anteriores facultades no le han sido revocadas, modificadas ni disminuidas en forma alguna a la fecha, cumpliendo con lo dispuesto por la fracción (II) segunda del Artículo (97) noventa y siete de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor.-----

**YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE**-----

1º.- Que la compareciente es hábil a mi juicio para contratar y obligarse y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 97 y 112 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, la compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad ser la misma persona que aparece en la identificación que me muestra y no tener incapacidad natural o civil para celebrar el presente acto.-----

2º.- Que la otorgante declaro en los términos del Artículo 12-doce de la Ley Federal del Impuesto sobre la Renta y bajo protesta de decir verdad, encontrarse al corriente en dicho Pago.-----

3º.- Que leído este Instrumento por mí el Notario a la Otorgante, explicándole el valor y fuerza legal de su contenido, advertida la compareciente, de la obligación que tiene de inscribir en el Registro Público de Comercio el Primer Testimonio que de esta escritura se expida, estuvo conforme con su tenor, lo ratifica y firma. **DOY FE**.-----

**ARQ. SILVIA ARIADNA FERNANDEZ GALLARDO BOONE**.--- (FIRMADO).-----

Firmado ante mí hoy (11) once del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, siendo las (12:00) doce horas, fecha ésta en que definitivamente autorizo este Instrumento en atención a que no causa ningún Impuesto ante la Administración Local de Recaudación, en esta ciudad. **DOY FE**.- MD SANCHEZ B.- Firmado y mi sello Notarial de Autorizar.-----

**ES PRIMER TESTIMONIO**, sacado fielmente de su original que obra en el Protocolo de Instrumentos Públicos que es a mi cargo correspondiente al presente año, en donde dejo razón de esta saca al margen de su matriz. Va en (3) tres fojas útiles debidamente cotejadas y corregidas conforme a la Ley, para entregarse a la Arquitecta **SILVIA ARIADNA FERNÁNDEZ GALLARDO BOONE**, quien me manifiesta que comparece en su carácter de Gerente General de la Persona Moral denominada **COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO**. Tiene lugar su expedición en la ciudad de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, a los (11) once días del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro. **DOY FE**.-----



  
LIC. MARIA DOLORES SANCHEZ BAZAN.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 55  
SABD6908115Y7.





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
FERNANDEZ GALLARDO  
BOONE  
SILVIA ARIADNA

SEXO M



DOMICILIO  
C TAMAULIPAS 4018  
COL JUAREZ 88209  
NUEVO LAREDO, TAMPS.

CLAVE DE ELECTOR FRBNSL79083128M300

CURP  
FEB5790831MTRSRL04

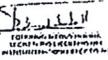
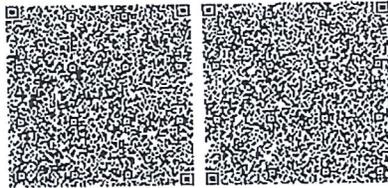
AÑO DE REGISTRO  
1998 02

FECHA DE NACIMIENTO  
31/08/1979

SECCIÓN  
0059

VIGENCIA  
2021 - 2031

*Silvia*



ID MEX 2119545898 << 0859001340794  
7908312M3112319MEX <02 << 00874 <3  
FERNANDEZ <GALLARDO << SILVIA <ARIA



*Cotejado*

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS 2024-2027  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA I/EXT/2024  
FECHA: LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 18:07 horas del día lunes 04 de noviembre de 2024, se reunieron de manera presencial, así como, enlazados vía remota por "zoom" en la sala de juntas del Anexo a Presidencia Municipal, ubicada en Avenida Guerrero número 1500, Colonia Ojo Caliente, los integrantes del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas; los **C.C. Lic. Rolando Martín Guevara González**, Secretario de Desarrollo Económico, como Consejero suplente de la **Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal** Presidenta Municipal, y Presidenta del Consejo; **C.P. Enrique Álvarez del Castillo Rojas**, Secretario de Tesorería y Finanzas en su calidad de Consejero; **Arq. Ignacio Quiñones Peña**, Director de Proyectos, en calidad de Consejero suplente del **Arq. Carlos German de Anda Hernández**, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; **Dra. Liliana Margarita Arjona Barocio**, Secretaria de Bienestar Social en calidad de Consejera; **Ing. Víctor Manuel Moreno García**, Subsecretario de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores, en calidad de Consejero suplente del **Ing. Raúl Quiroga Álvarez**, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social; **Dr. Mario Rebolledo Urcadiz**, Director de Salud, en calidad de Consejero suplente del **Dr. Vicente Joel Hernández Navarro**, Secretario de Salud en Tamaulipas; **Arq. Rommel Samuel Silva Saldaña**, Coordinador de Fortalecimiento Institucional en calidad de Consejero suplente de la **Arq. Karina Lizeth Saldivar Latirgue**, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas; **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**, Diputado Local del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Distrito III, Nuevo Laredo, Tamaulipas, en calidad de Consejero; **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, Diputada Local del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Distrito II Nuevo Laredo, Tamaulipas, en calidad de Consejera; **Diputada Gabriela Regalado Fuentes** Diputada Local del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Distrito I, Nuevo Laredo, Tamaulipas, en calidad de Consejera; y la **Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone**, Gerenta General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria I/EXT/2024, del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Administración 2024-2027, y dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria de fecha 31 de octubre de 2024, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 párrafo 2, fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; una vez expresado lo anterior hace uso de la palabra el C. Lic. Rolando Martín Guevara González, suplente de la **Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal** Presidenta del Consejo, para llevar el desarrollo de la misma.

En el desahogo del **punto número uno** del Orden del Día, el C. **Lic. Rolando Martín Guevara González**, suplente de la **Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal**, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la voz, a efecto de llevar a cabo el pase de lista, mencionando a cada uno de los convocados para efecto de considerar su participación y validar la existencia del quórum legal, informando que se encuentran diez de los diez integrantes convocados para la presente sesión, por lo que se declara válida, y, por ende los acuerdos que de esta emanen tendrán plena validez jurídica.

En el desahogo del **punto número dos del Orden del Día**, el C. Lic. Rolando Martín Guevara González, pone a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, con el cual se lleva a cabo el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria I/EXT/2024, del Consejo de Administración, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Administración 2024-2027.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia / declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día
- III. Presentación y en su caso aprobación de la ratificación para ocupar el cargo de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas.
- IV. Otorgamiento de poderes para los actos administración, pleitos y cobranzas con todas las facultades al gerente general.
- V. Designación del delegado especial para para protocolizar el acta de la Sesión y cumplimiento de acuerdo.
- VI. Clausura de la reunión.

**ACUERDO NÚMERO 2024/11-04-I**, El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad** la propuesta del Orden del Día.

En el desahogo del **punto número tres** del Orden del Día, correspondiente a la Presentación y en su caso aprobación de la ratificación para ocupar el cargo de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas, con

fundamento en el artículo 32 fracción décima octava que establece como atribuciones del Consejo de Administración nombrar y remover al Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en uso de la palabra el C. Lic. Rolando Martín Guevara González, suplente de la Presidenta del Consejo de Administración, propone a los miembros del Consejo la **ratificación de la C. Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone** para continuar ocupando el cargo de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por ser una persona que cuenta con amplia experiencia en la Administración Pública y reconocida solvencia moral.

  
**ACUERDO NÚMERO 2024/11-04-II.-** El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad la ratificación de la C. Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone para continuar ocupando el cargo de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas.**

  
Acto continuo se llevó a cabo la toma de protesta para ocupar el cargo de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas, y en uso de la voz, el C. Lic. Rolando Martín Guevara González consejero suplente de la presidenta del Consejo de Administración, Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, solicitó a la Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente, lo anterior con fundamento en los artículos 27 párrafo 1 y 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; así como lo dispuesto por el artículo 128 Constitucional, que establece que todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, realizará la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, en el mismo acto, se hizo entrega del nombramiento.

  
**En el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día,** consistente en el otorgamiento de poderes a favor de la Gerente General, conforme al artículo 32 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, así como el cumplimiento de las atribuciones contenidas en el artículo 34 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; Poder general para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o clausula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos, en los términos del artículo 1890 del Código Civil Vigente en el Estado de Tamaulipas y sus correlativos en las demás Entidades Federativas y del Distrito Federal, para que lo ejerza con todas las facultades generales y aun las especiales que requieran cláusula especial, sin reserva ni limitación alguna, en los términos del artículo (1890) mil ochocientos noventa del Código Civil vigente en el estado de Tamaulipas, concordante con el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en las demás legislaciones de los Estados de la República, para representar a la Comisión Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas ante toda clase de autoridades Judiciales, Civiles, Penales, del Trabajo, Contencioso Administrativo, Fiscal, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto del Fondo Nacional de La Vivienda Para los Trabajadores (Infonavit), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas (ASE), también autoridades Municipales, Estatales, Militares, Instituciones Bancarias, para apertura y/o cancelación de cuentas, cambio de firmas y cualquier otro trámite bancario, con todas las facultades correspondientes a un mandato general, en los términos del artículo (1890) mil ochocientos noventa del Código Civil Vigente en el Estado de Tamaulipas, facultándolo además para rendir cuenta pública ante la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas (ASE) y certificar o cláusula especial conforme a la ley, así como para revocarlos, suscribirlos y/o delegarlos a terceros, a favor de la C. Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone, Gerenta General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

**ACUERDO NÚMERO 2024/11-04-III.**- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad** el otorgamiento de poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos; en los términos antes expuestos **a favor de la C. Arq. Silvia Ariadna Fernández Gallardo Boone, Gerenta General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.**

En el punto número cinco del Orden del Día, correspondiente la designación del Delegado especial para protocolizar el acta de la Sesión y dar cumplimiento a la misma, el C. Lic. Rolando Martín Guevara González, consejero suplente de la Presidenta del Consejo propone designar a la C. Lic. Nancy Verónica Varela Maldonado, Asesor Jurídico de este Organismo Operador, como Delegado Especial para que comparezca ante Notario Público y protocolice la presente acta de la Primera Sesión extraordinaria I/EXT/2024, del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Administración 2024-2027.

**ACUERDO NÚMERO 2024/11-04-IV.**- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad** la designación de la C. Lic. Nancy Verónica Varela Maldonado, como Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el acta de la Primera Sesión

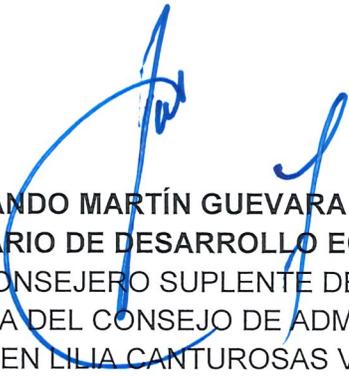
Extraordinaria I/EXT/2024, del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Administración 2024-2027.

Por último, continuando con **el punto número seis del orden del día**, el C. Lic. Rolando Martín Guevara González, suplente de la Presidenta del Consejo de Administración Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, menciona que de no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 18:22 horas, del día lunes 04 de noviembre de 2024, por lo que se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria I/EXT/2024 del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Administración 2024-2027, firmando al margen y al calce del acta los que en ella intervienen.

**DAMOS FE  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



HOJA DE FIRMAS, DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA I/EXT/2024 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.



**LIC. ROLANDO MARTÍN GUEVARA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
CONSEJERO SUPLENTE DE LA  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL.

SE CONECTÓ VÍA ZOOM  
<https://us06web.zoom.us/j/8315601040?>

**ING. VÍCTOR MANUEL MORENO  
GARCÍA**  
SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS  
OPERADORES.  
CONSEJERO SUPLENTE

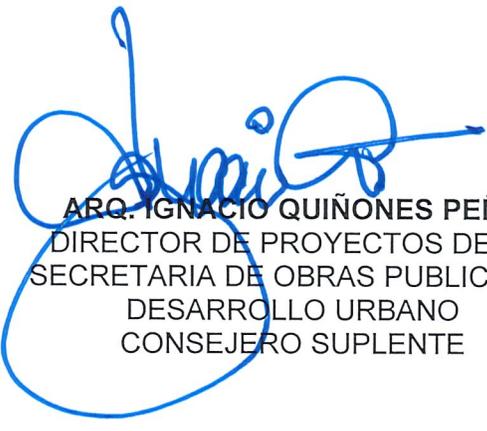
SE CONECTO VÍA ZOOM  
<https://us06web.zoom.us/j/8315601040?>

**ARQ. ROMMEL SAMUEL SILVA SALDAÑA**  
COORDINADOR DE FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL  
CONSEJERO SUPLENTE

SE CONECTÓ VÍA ZOOM  
<https://us06web.zoom.us/j/8315601040?>

  
**DR. MARIO REBOLLEDO URCADIZ**  
DIRECTOR DE SALUD EN EL ESTADO  
CONSEJERO SUPLENTE

  
**C.P. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO  
ROJAS**  
SECRETARÍO DE TESORERÍA Y FINANZAS  
CONSEJERO PROPIETARIO

  
**ARQ. IGNACIO QUIÑONES PEÑA**  
DIRECTOR DE PROYECTOS DE LA  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO  
CONSEJERO SUPLENTE

  
**DRA. LILIANA MARGARITA ARJONA  
BAROCIO**  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJERA PROPIETARIA



**DIP. SERGIO ARTURO OJEDA  
CASTILLO**  
DIPUTADO H. CONGRESO DEL ESTADO  
DISTRITO III  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.  
CONSEJERO PROPIETARIO

SE CONECTÓ VÍA ZOOM  
<https://us06web.zoom.us/j/8315601040?>

**DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS**  
DIPUTADA H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
TAMAULIPAS, DISTRITO II NUEVO LAREDO,  
TAMAULIPAS  
CONSEJERA PROPIETARIA



**DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES**  
DIPUTADA H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS, DISTRITO I NUEVO  
LAREDO, TAMAULIPAS  
CONSEJERA PROPIETARIA



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA I/EXT/2024 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.



Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 04 de noviembre de 2024

ARQ. SILVIA ARIADNA FERNÁNDEZ GALLARDO BOONE.  
P R E S E N T E .-

En el ejercicio de las facultades concedidas en el Artículo 32 Fracción I y XVIII de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, y de conformidad a los Acuerdos 2024/11-04-II, 2024/11-04-III del Acta I/EXT/2024 correspondiente a la primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración celebrada en la fecha antes mencionada del presente año, se ha tenido bien a designar a Usted el cargo de:

**GERENTA GENERAL  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

Exhortándola para que desempeñe con el cuidado y esmero que el puesto exige, con la misma responsabilidad de mejorar la funcionalidad y productividad de este importante organismo operador, para así alcanzar condiciones óptimas de eficiencia en el servicio, en beneficio de los usuarios de esta ciudad.

**PRESIDENCIA**

**ATENTAMENTE**

*C. Casas V.*



GOBIERNO DE NUEVO LAREDO  
2024-2027

**CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

c.c.p. Archivo

[WWW.NLD.GOB.MX](http://WWW.NLD.GOB.MX)

**Juntos**  
lo hacemos  
*posible*